

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las doce horas con cero minutos, en la Vía Daule Km 7.5, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.** siendo estos los siguientes: Bravo Vera Ronald Stuart ; propietario de 1.337,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y la empresa Holding Bravo Vera; propietario de 848.663,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Haddad Hernández Alejandro Elías en calidad de presidente ad-hoc y actúa de secretario ad-hoc el señor Bravo Vera Byron Xavier.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Resolver sobre el Informe del Gerente y del Comisario referente al ejercicio económico 2019 y designación de Comisario 2019.
- 2.- Estado Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer destino de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan al SR. Bravo Vera Byron Xavier, para que actúe como secretario Ad-Hoc de la junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo.

El presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es, Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Gerente

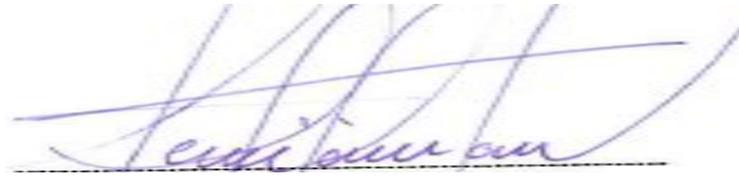
General de la Compañía, Ing. Alejandro Elías Haddad Hernández quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente el secretario da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019 se proceda a realizar el reparto de utilidades a los trabajadores y que , luego de pagar el 25% de impuesto a la renta, el saldo de las utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Acumulada por Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos con 12/100 ( \$163,472.12). Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaria la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 12:00.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE FIBRAS NACIONALES S.A CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.



-----  
ALEJANDRO ELIAS HADDAD HERNANDEZ  
**PRESIDENTE AD-HOC**



-----  
BYRON XAVIER BRAVO VERA  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



-----  
RONALD STUART BRAVO VERA  
**ACCIONISTA**

